

**RESOLUCIÓN N° 361/20 - D. -
CORRIENTES, 12 de marzo de 2020.-**

VISTO:

La recomendaciones del Ministerio de Salud de la Nación, respecto al nuevo Coronavirus COVID-19 y las Resoluciones emitidas del Ministerio de Trabajo y Empleo y Seguridad Social de la Nación y del Ministerio de Educación de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que por lo expuesto, se hace necesario desplegar una serie de recomendaciones didácticas para las distintas Asignaturas de esta Facultad de Medicina, que se dictan en el Primer Semestre de 2020;

Que las recomendaciones se plantean como medidas preventivas ante la situación actual de salud y desde el sólido compromiso de esta Unidad Académica con la formación de los futuros profesionales de la salud;

Que las medidas pretenden dar continuidad a las actividades de aprendizaje de sus estudiantes;

Que es indispensable diseñar la adecuación de las actividades presenciales a la modalidad virtual:

Que en este sentido, la adecuación mencionada no irá en detrimento de la calidad formativa, atento a la experiencia ganada por el cuerpo académico en todos los entornos, en los últimos años;

La relevancia de la presente situación;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
AD REFERÉNDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Establecer que a partir del día de la fecha, la totalidad las Asignaturas de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste, que se dictan en el Primer Semestre de 2020, deberán llevar a cabo las recomendaciones para la adecuación didáctica de las Actividades Presenciales en las Aulas a la Modalidad Virtual, tendientes a dar continuidad a las actividades de aprendizaje de los estudiantes de esta Unidad Académica y que como Anexo forman parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.- Se procederá a la postergación del inicio de los Trabajos Prácticos (Prácticas-Asistenciales y de Laboratorios).-

ARTÍCULO 3°.- La duración de las medidas, a las que se refiere el apartado anterior, que se fijarán para cada caso, sin perjuicio de las prórrogas sucesivas acordadas por Resoluciones motivadas, no excederá de lo que exija la situación de riesgo inminente y extraordinaria que la justificó.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Prof. JUAN JOSÉ DI BERNARDO
Secretario Académico

Prof. GERARDO OMAR LARROZA
Decano

Cas.

ANEXO

Recomendaciones para la adecuación didáctica de las actividades presenciales en aula:

A continuación, se desplegarán una serie de recomendaciones didácticas para las diferentes asignaturas que tienen su dictado en el primer semestre del 2020. Estas recomendaciones se plantean como medidas preventivas ante la situación actual de salud, y desde el sólido compromiso de la Facultad de Medicina con la formación de los futuros profesionales de la salud. Con estas medidas se pretende dar continuidad a las actividades de aprendizaje de sus estudiantes.

En este sentido, la Facultad plantea la necesaria adecuación de las actividades presenciales a la modalidad virtual, sin detrimento de la calidad formativa y a partir de la experiencia ganada por sus cuerpos académicos en estos entornos y en los últimos años

Con relación a las clases presenciales expositivas/magistrales en aula:

Sugerimos:

- Grabar videos cortos para ser subidos al entorno, o identificar videos de la red pertenecientes a instituciones reconocidas. También se sugiere como posibilidad agregar audios a las diapositivas que habitualmente utilizan en sus clases para ser subidas como presentación al aula virtual.
- Aquellos que requieran **necesariamente** una comunicación directa sincrónica con los estudiantes recomendamos el chat del aula virtual y sistemas de videoconferencias (como Zoom, Facebook, Google Group, entre otros).

Con relación a las clases presenciales con “mostraciones” en aula, gabinete, laboratorio u otros:

Sugerimos:

- Para las clases con mostraciones de imágenes, piezas anatómicas, preparados histológicos, procedimientos semiológicos o terapéuticos, con pacientes o simuladores, entre otros, grabar videos exponiendo detalladamente los mismos o insertar audios a diapositivas con imágenes.

Con relación a las clases presenciales con actividades en grupo, talleres, ateneos, entre otros, se sugiere:

- Diseñar foros de discusión de casos o problemas, entrega de tareas con guías detalladas o construcción de texto en línea en grupos.



*Universidad Nacional
del Nordeste*



**FACULTAD
DE MEDICINA**
Universidad Nacional
del Nordeste

- Aquellos que requieran **necesariamente** una comunicación directa sincrónica con los estudiantes recomendamos el chat del aula virtual y sistemas de videoconferencias (como Zoom, Facebook, Google Group, entre otros).

Con relación a las actividades evaluativas, se recomienda:

Respecto de aquellas materias que tienen instancias de evaluación orales individuales frente a tribunal se podrán utilizar los sistemas de videoconferencia antes mencionados consensuando los horarios con los estudiantes.

Respecto de las asignaturas con instancias de evaluación escritas podrán diseñar,

- entrega de tareas en tiempos regulados (Ejemplo: consignas que son entregadas en un tiempo determinado con casos a resolver y plazos de resolución de 2, 3 horas o más, de acuerdo a la complejidad de las consignas).
- preguntas abiertas de respuestas cortas (con rango de palabras mínimas y máximas).

A su vez, se podrán combinar estas dos instancias orales y escritas o mantener las herramientas virtuales que se estén utilizando en la asignatura.

Se solicita a los profesores Titulares y Adjuntos que resuelvan estas adecuaciones evaluativas en el transcurso de la semana del 16 al 20 de marzo y las presenten a la Secretaría Académica de la Facultad a los efectos de toma de conocimiento y asesoramiento.

Con relación a las mesas examinadoras que están transcurriendo en esta semana, se recomienda regular los grupos de estudiantes para evitar concurrencias masivas. De las próximas mesas se comunicará oportunamente.

Se pone a disposición el equipo de Asesoría Académica y Tecnología Educativa para consultas sobre estas adecuaciones. Dichas consultas podrán tramitarse a través del correo electrónico: campusvirtualmed@gmail.com o presencialmente en la oficina del Campus Virtual en la sede Moreno.

En caso de necesitar filmar las clases ponemos a disposición el Departamento de Audiovisuales. Podrán comunicarse para agendar la solicitud a través del mail: filmaciones@med.unne.edu.ar